

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Lugar:**

Salón Colón  
Plaza Nueva

**Hora de comienzo:** 09:30 horas

**Hora de finalización:** 09:40 horas

**Presidente:**

Ilmo. Sr. D. Álvaro Jesús Pimentel Siles

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> Yerma Acosta Rodríguez  
(Jefa del Servicio de Promoción y  
Formación Empresarial)

**Miembros asistentes. Grupos Políticos Municipales:**

Ilmo. Sr. D. Manuel María Alés del Pueyo (PP)

Ilmo. Sr. D. Juan de la Rosa Bonsón (PP)

Ilmo. Sr. D. Ignacio Manuel Flores Berenguer (PP)

Ilmo. Sr. D. Pedro Ignacio González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Encarnación Aguilar Silva (PSOE)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Natalia Buzón García (PSOE)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo M<sup>a</sup> García de Polavieja (VOX)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Susana Hornillo Mellado (PODEMOS-IU)

D. Manuel María Alés del Pueyo asiste en sustitución de D<sup>a</sup> Silvia Pozo Sánchez y D<sup>a</sup> Blanca Gastalver Molina, designadas titular y suplente del Grupo municipal PP, a petición de su Portavoz, siendo admitida por el Sr. Presidente.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar arriba indicados, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre sesión y se procede según el Orden del Día:

1º Estudio del primer punto del mismo, relativo a la aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 9 de noviembre de 2023, la cual queda aprobada por unanimidad.

2º A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO: Aprobar el gasto y reconocer la obligación a efectos del pago de la factura cuyo detalle a continuación se indica, a favor del acreedor y por el contrato que asimismo se cita, con cargo a la aplicación presupuestaria 06101.43301.2270102, de conformidad con lo dispuesto en la Base 20ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente:

Expediente nº: 28/2023

Código Seguro De Verificación	1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/12/2023 14:17:40
	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	14/12/2023 13:46:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==</a>		



Objeto: Reconocimiento extrajudicial de crédito del abono de la factura correspondiente al mes de noviembre de 2022 del contrato de "Servicio de vigilancia de las Naves de RENFE", Nº expediente: 2022/000855 (38/2022).

Acreedor: AM SEGURIDAD S.L.

C.I.F: B41587791

Concepto: Obligación correspondiente a la factura nº 00-/222462, de fecha 13 de diciembre de 2022, por los servicios de vigilancia prestados en el mes de noviembre de 2022.

Importe: 4.350,48 euros (IVA incluido)

Aplicación presupuestaria: 06101.43301.2270102 Seguridad

SEGUNDO: Abonar a la empresa indicada en el apartado primero de este acuerdo el importe del crédito que se reconoce con cargo a la aplicación presupuestaria asimismo referida en dicho apartado".

Toma la palabra la Sra. D<sup>a</sup> Susana Hornillo Mellado (PODEMOS-IU) y pregunta por el informe emitido por la Intervención en cuanto a la fecha del contrato. Por la Secretaria de la Comisión se aclara la cuestión de la fecha de finalización del contrato en relación con lo informado por la Intervención.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (GRUPO PP y GRUPO PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (GRUPO VOX y GRUPO PODEMOS-IU)

3º Admisión de inclusión con carácter urgente de propuesta presentada por la Agencia Local de la Energía.

Se somete a votación la admisión de la inclusión urgente de propuesta presentada por la Agencia Local de la Energía, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (GRUPO PP, GRUPO PSOE y GRUPO PODEMOS-IU)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (GRUPO VOX)

4º A continuación, la Comisión procede al estudio y votación de la propuesta presentada por la Agencia Local de la Energía cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

"PRIMERO.- Reconocer la deuda y aprobar el pago, a favor de la empresa derivada de la factura nº 3/003 presentada por la empresa CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, SAU, por importe de 65.189,96 € para la contratación de alquiler de espacios y prestación de servicios inherentes al mismo, para la celebración del MOVE GLOBAL WORLD SUMMIT, los días 24 y 25 de noviembre de 2022. Expediente 16/2022.

Código Seguro De Verificación	1jTfG+U4fL2fVNJbfkrccA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/12/2023 14:17:40
	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	14/12/2023 13:46:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVNJbfkrccA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVNJbfkrccA==</a>		



SEGUNDO.- Imputar el gasto correspondiente de la indicada deuda de 65.189,96 €, a la aplicación presupuestaria 05001-17211-22606 del Presupuesto Municipal.”

Toma la palabra la Sra. D<sup>a</sup> Susana Hornillo Mellado (PODEMOS-IU) y dice que no entiende porqué Intervención no veía los motivos para no informar el gasto. El Sr. Presidente le aclara que después de varios informes finalmente Intervención ha fiscalizado el gasto, porque hay que pagar por el servicio prestado.

El Sr. D. Gonzalo M<sup>a</sup> García de Polavieja pregunta si el Sr. Presidente conoce que la Agencia Local de la Energía tenga más facturas pendientes, el Sr. Presidente responde que es puntual no cree que haya más.

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (GRUPO PP y GRUPO PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (GRUPO VOX y GRUPO PODEMOS-IU)

5º Ruegos y Preguntas. No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas del día arriba indicado, se levanta la sesión de la que como Secretaria doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	14/12/2023 14:17:40	
	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	14/12/2023 13:46:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1jTfG+U4fL2fVnJbfkrccA==</a>			